

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20252200136603* Fecha: 14-03-2025
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 15/10/2024	
Página 1 de 3			

Aviso Modificatorio N° 01

A las condiciones específicas de la convocatoria:

Invitación Cultural para Formadores en arte, cultura y patrimonio

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Distrital No. 340 de 2020, modificado por el Decreto 400 de 2022, se permite informar que a través del presente aviso se procede a modificar las condiciones específicas de participación, en el apartado “¿Quiénes no pueden participar?” de la Invitación Cultural para Formadores en arte, cultura y patrimonio - SCRD.

Lo anterior, teniendo en cuenta que:

Mediante Resolución No. 112 del 03 de marzo de 2025, se ordenó la apertura de la Invitación Cultural para Formadores en arte, cultura y patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y las condiciones y requisitos de participación de la Invitación Cultural se encuentran establecidas en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/822>

En este sentido, el apartado “¿Quiénes no pueden participar?” de las condiciones específicas de participación estableció lo siguiente:

“(...) Personas naturales contratistas

Las personas naturales que tengan un contrato vigente con la entidad que oferta la convocatoria, sea la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB o FUGA. Lo anterior, con excepción de aquellas invitaciones con incentivos en especie que permitan la participación de contratistas.

En el caso de convocatorias ofertadas en convenio con otras entidades, la restricción de participación aplica a contratistas del área responsable de la entidad con la cual se haya suscrito un convenio. Esta restricción aplica exclusivamente a las invitaciones que hacen parte del convenio, y en cualquier fase de la convocatoria, es decir, desde la inscripción hasta la ejecución.”

Con posterioridad a la publicación de las condiciones y requisitos de participación de la Invitación Cultural para Formadores en arte, cultura y patrimonio, la SCRD recibió distintas peticiones relacionadas con la citada restricción de participación, en la cual se exponían dudas sobre la aplicación de la misma.

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *2052200136603* Fecha: 14-03-2025
		VERSIÓN: 01	
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 15/10/2024	
		Página 2 de 3	

De esta manera, y con el fin de dar claridad a la ciudadanía sobre este particular, se hace necesario modificar la respectiva sección, habida cuenta que la invitación cultural es ofertada por la SCR.D.

Por lo anterior, resulta pertinente y oportuno MODIFICAR la sección: *Personas naturales contratistas* del apartado de las condiciones específicas “¿Quiénes no pueden participar?” de la Invitación Cultural para Formadores en arte, cultura y patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la siguiente manera:

“¿Quiénes no pueden participar?

(...)

- **Personas naturales contratistas**

Las personas naturales que tengan un contrato vigente con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR.D.

(...)”.

El presente aviso modificatorio se expide con base en las disposiciones establecidas en el párrafo del artículo segundo de la resolución No. 112 del 03 de marzo del 2025. Los demás términos de la misma no modificados mediante este documento, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de marzo de 2025.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
 Secretario de Despacho
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Jessica Giraldo – Contratista – Dirección de Fomento - SCR.D
 Revisó: Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento,
 Laura Morales López – Profesional Especializada 222-22 Subdirección de Gestión Cultural y Artística,
 Eliana María Chicue Paramo - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística,
 Lía Cabarcas - Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
 Aprobó: Luis Gabriel Barriga – Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
 Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento,
 Adriana María Botero Vélez - Subdirectora de Gestión Cultural y Artística,
 Diego Javier Parra Cortés – Director de Arte, Cultura y Patrimonio.
 Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista Oficina Jurídica.
 Revisó y ajustó: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Jurídica,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20252200136603* Fecha: 14-03-2025</p>
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 15/10/2024	
Página 3 de 3			

Documento 20252200136603 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 14-03-2025 19:05:57
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 14-03-2025 17:50:44
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 14-03-2025 17:47:07
Diego Javier Parra Cortes	Director de Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 14-03-2025 13:48:27
Luis Gabriel Barriga Bernal	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 14-03-2025 13:41:38
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 14-03-2025 13:21:53
Lia Margarita Cabarcas Romero	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 14-03-2025 13:16:56
Eliana Maria Chicue Paramo	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 14-03-2025 13:08:16
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 14-03-2025 13:03:12
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 14-03-2025 12:17:47
LAURA MORALES LÓPEZ	Profesional Especializada Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 14-03-2025 12:09:18
Jessica Patricia Giraldo Silva	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 14-03-2025 11:50:52
 <p>9dca71f4725194a2ffb4d5de0eeb6042aeffb6142c4c555522e8505c17f8cfca Codigo de Verificación CV: b64a6</p>	